



6 NOV 2021

10:43

45720

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaria de Hábitat, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios públicos y Hábitat, se informe sobre los alcances del "Plan Habitar" - Santa Fe sin Ranchos, para la erradicación de viviendas precarias, lo siguiente:

- a) Se detalle la fuente de financiación del mismo;
- b) Se remita a esta cámara descripción de la técnica constructiva, planimetría, cómputo y presupuesto de las unidades; y,
- c) Se informe el procedimiento para que Comunas y Municipios puedan establecer convenios para sus localidades.

**ROSANA BELLATTI**

Diputada provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el portal de la provincia observamos la noticia que el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat rubricó un convenio con la localidad de Villa Constitución en el marco del Programa Habitar que, según expresa la noticia, tiene como objetivo la "soluciones habitacionales para la erradicación de casas precarias".

En la misma hace mención de "construcciones soldadas", es por ello que solicitamos se nos informe detalles de la técnica constructiva, superficie cubiertas de las viviendas, planimetría junto a su cómputo y presupuesto. Como así también se detalle las ventajas comparativas de esta técnica constructiva sobre las técnicas mas tradicionales.

El déficit habitacional que sufren los sectores más postegados hace necesario llevar adelante políticas con fuerte presencia en el territorio provincial tanto en localidades pequeñas, medianas y grandes. Es por ello, que solicitamos se nos informe los requisitos para que Municipios y Comunas que tengan dentro de su territorios familias que encuadren con los beneficios , puedan lograr sellar la firma de convenios con el gobierno provincial.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

**ROSANA BELLATTI**  
Diputada provincial